

---

[VOLVER](#)

---

[Inicio](#)

---

[Haga del Diario de Noticias su página principal](#)

---

[Publicidad](#)

---

[Contacto](#)

---

SISEJ reclama a Justicia una moratoria para implantar LexNET con las «garantías adecuadas»

(LA LEY 30350/2016)

Diario de Noticias, 9 de Febrero de 2016, Editorial LA LEY

La realidad es que a partir del 1 de enero de 2016, se está imprimiendo más papel que nunca en las oficinas judiciales.

El Sindictado de Secretarios Judiciales (SISEJ) ha reclamado al Ministerio de Justicia que «con carácter urgente» impulse una disposición normativa que limite la obligatoriedad de presentación telemática a través de LexNET para abrir un periodo transitorio en el que este sistema de comunicación digital se implante con las «garantías adecuadas» en todos los órganos judiciales.

En un comunicado, SISEJ ha criticado el balance que hizo este lunes el ministro de Justicia en funciones, Rafael Catalá, a quien acusa de «falta de información coherente». El sindicato de letrados ha asegurado que el 'papel cero' es «un eslogan electoral» ya que, según ellos, los juzgados y oficinas gestionados por el Ministerio de Justicia han aumentado un 30% sus pedidos de suministro de papel.

«Lejos de poder hablar de papel cero, la realidad es que a partir del 1 de enero de 2016 —fecha en la que entró en vigor LexNET— se está imprimiendo más papel que nunca en las oficinas judiciales puesto que la presentación telemática de escritos no impide que deban incorporarse necesariamente al procedimiento», han explicado.

SISEJ ha censurado la «improvisación» del Departamento que dirige Rafael Catalá por la «falta de adecuación» de los medios informáticos a las necesidades derivadas del sistema telemático. También ha cuestionado la «falta de una adecuada formación e información» por parte de los usuarios de LexNET.

### **PROBLEMAS EN LAS CC.AA.**

El sistema LexNET, argumenta SISEJ, se está implantando de forma «deficiente y desigual» según cada Comunidad Autónoma. «El Ministerio de Justicia eligió conscientemente un calendario precipitado y erróneo para implantar el sistema», ha sostenido.

Por este motivo, ha insistido en la necesidad de «establecer una moratoria para sincronizar la entrada en vigor» y asegurar que LexNET se aplica con garantías. SISEJ ha recordado que los jueces decanos también apostaron por una moratoria hasta que se solucionen las deficiencias, advirtiendo que «la improvisación y

descoordinación provocaría graves disfunciones».-**Informó Europa Press.**